

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de noviembre de 2019.

**REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES RINCOMÁVIDA Y OTROS PORTEZUELO. CÓDIGO 40012816. RATE RS, ETAPA EN EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$51.464"**

**CERTIFICADO N° 242**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión ordinaria de Consejo Regional N°0028

Fecha: miércoles 06 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la comisión de comisión de agricultura, fomento productivo y energía n°12, don Arnoldo Jiménez Venegas, presentada en informe de comisión del día miércoles 23 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000410 de fecha 14 de octubre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de octubre de 2019.

Se presentó N° Ord. N° 000410, de Sr. Intendente de la Región de Ñuble, Martin Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo, Paulo De la Fuente Paredes, quien solicita incorporarlo al consejo para obtener la aprobación de Recursos FNDR para "Construcción alumbrado público sectores Rincomávida y otros Portezuelo. Código 40012816. RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$51.464

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime

**Cita acuerdo: Se acuerda, la aprobación de recursos del FNDR para iniciativa denominada "Construcción alumbrado público sectores Rincomávida y otros Portezuelo. Código 40012816. RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$51.464**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

  
**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

